

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN  
DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO  
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE  
FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
con informe de los auditores independientes

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,  
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO  
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V.,  
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera

Estados de resultado integral

Estados de cambios en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Asamblea General de accionistas y al Administrador Único de  
Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico ("la Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("*Código de Ética del IESBA*"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 9 de marzo de 2023.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México  
12 de marzo de 2024

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**  
**(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)**

Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

**Estados de situación financiera**

(Cifras en miles de pesos)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos		
Activos circulantes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 413,037	\$ 355,788
Cuentas por cobrar (Nota 6)	8,929	1,888
Pagos anticipados y otros activos	103	648
Total activos circulantes	<u>422,069</u>	358,324
Activos no circulantes:		
Mobiliario y equipo de cómputo, neto (Nota 7)	1,529	1,872
Activo intangible, neto (Nota 8)	4,124	7,438
Total activos	<u>\$ 427,722</u>	<u>\$ 367,634</u>
Pasivo y capital		
Fondos de pago electrónico emitidos (Nota 10)	\$ 9	\$ 345,924
Contribuciones por pagar	756	341
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	18,561	6,077
Total pasivos	<u>19,326</u>	<u>352,342</u>
Capital contable (Nota 11):		
Capital contribuido:		
Capital social	467,000	24,000
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	12,000
Capital ganado:		
Pérdidas acumuladas	( 58,604)	( 20,708)
Total capital contable	<u>408,396</u>	<u>15,292</u>
Total pasivos y capital contable	<u>\$ 427,722</u>	<u>\$ 367,634</u>

*Oscar Badillo*  
 Óscar Badillo Guerrero  
 Administrador Único

*Ivett Junco Pimentel*  
 Ivett Junco Pimentel  
 Subdirectora Consolidación y reporte

*Santiago Benvenuto*  
 Santiago Benvenuto  
 Director General

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados de situación financiera fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://cuentacashi.com.mx/>

<https://www.cnbv.gob.mx>

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**  
**(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)**  
 Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

**Estados de resultado integral**

(Cifras en miles de pesos)

	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Comisiones y tarifas cobradas	<b>\$ 197</b>	\$ 1,161
Resultado por servicios	<b>197</b>	1,161
Ingresos por intereses	<b>12,191</b>	5,151
Margen financiero	<b>12,388</b>	6,312
Resultado por intermediación	( 391)	28
Otros ingresos (egresos) de la operación	<b>686</b>	1,014
Gastos de administración y promoción (Nota 13)	( 50,579)	( 19,064)
Pérdida de operación	( 37,896)	( 11,710)
Impuestos a la utilidad (Nota 12b)	-	-
Pérdida neta	<b>\$ ( 37,896)</b>	\$ ( 11,710)
Pérdida integral	<b>\$ ( 37,896)</b>	\$ ( 11,710)

*Oscar Badillo*  
 Óscar Badillo Guerrero  
 Administrador Único

*Ivett Junco Pimentel*  
 Ivett Junco Pimentel  
 Subdirectora Consolidación y reporte

*Santiago Benvenuto*  
 Santiago Benvenuto  
 Director General

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados de resultado integral fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://cuentacashi.com.mx/>

<https://www.cnbv.gob.mx>

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**  
**(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)**  
 Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

**Estados de cambios en el capital contable**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado	
	Capital social	Aportaciones para Futuros aumentos de capital	Resultados acumulados	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 24,000	\$ -	\$ ( 8,998)	\$ 15,002
Movimientos de propietarios:				
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 11)	-	12,000	-	12,000
Pérdida neta	-	-	( 11,710)	( 11,710)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	24,000	12,000	( 20,708)	15,292
Movimientos de propietarios:				
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 11)	-	5,000	-	5,000
Protocolización de aportaciones para futuros aumentos de capital	17,000	( 17,000)	-	-
Aportaciones de capital (Nota 11)	426,000	-	-	426,000
Pérdida neta	-	-	( 37,896)	( 37,896)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 467,000	\$ -	\$ ( 58,604)	\$ 408,396

*Oscar Badillo*  
 Óscar Badillo Guerrero  
 Administrador Único

*Ivett Junco Pimentel*  
 Ivett Junco Pimentel  
 Subdirectora Consolidación y reporte

*Santiago Benvenuto*  
 Santiago Benvenuto  
 Director General

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://cuentacashi.com.mx/>

<https://www.cnbv.gob.mx>

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**  
**(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)**

Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

**Estados de flujos de efectivo**

(Cifras en miles de pesos)

	<b>Por el año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ ( 37,896)	\$ ( 11,710)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de mobiliario y equipo de cómputo	806	350
Amortización de activo intangible	4,394	3,719
Resultado en venta de mobiliario y equipo de cómputo	( 138)	-
	<u>( 32,834)</u>	<u>( 7,641)</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cuentas por cobrar, neto	( 7,040)	( 1,502)
Pagos anticipados y otros	544	( 648)
Fondos de pago electrónico emitidos	( 345,915)	336,177
Acreedores y otros	12,899	862
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 372,346)</u>	<u>327,248</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición equipo de cómputo	( 1,318)	( 1,634)
Adquisición activo intangible (implementación sistema COBIS)	( 1,080)	-
Venta de mobiliario y equipo de cómputo	993	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>( 1,405)</u>	<u>( 1,634)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aportaciones de capital	431,000	12,000
Pago de préstamos	-	( 6,912)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>431,000</u>	<u>5,088</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	57,249	330,702
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	355,788	25,086
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 413,037</u>	<u>\$ 355,788</u>

*Oscar Badillo*

Óscar Badillo Guerrero  
Administrador Único

*Ivett Junco Pimentel*

Ivett Junco Pimentel  
Subdirectora Consolidación y reporte

*Santiago Benvenuto*

Santiago Benvenuto  
Director General

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta el 31 de diciembre de 2023, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO  
ELECTRÓNICO**  
**(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO  
ELECTRÓNICO)**

**Notas a los estados financieros**  
**(De conformidad con lo señalado en el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general  
aplicables a las instituciones de tecnología financiera)**

**Al 31 de diciembre de 2023**

(Cifras en miles de pesos, excepto en donde se indique algo diferente)

**1. Información de la Institución**

Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V. (antes Trafalgar Digital, S. A. de C. V. o Trafalgar Digital), Institución de Fondos de Pago Electrónico (la Institución), es una Institución mexicana constituida el 3 de abril de 2019 bajo la razón social de Trafalgar Digital, S. A. de C.V.; autorizada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante CNBV), mediante oficio P035/2021, publicado el 18 de marzo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La Institución tiene domicilio en Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

La actividad de la Institución de acuerdo con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera es la de prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

La Institución recibió autorización por parte de la CNBV para iniciar operaciones el 9 de diciembre de 2021 mediante oficio Núm. P466/2021, recibiendo fondos de usuarios a partir de esta fecha; el inicio de operación con el público en general se llevó a cabo a partir de enero 2022.

**Eventos relevantes del año**

Con fecha 10 de abril de 2023, se concretó la venta de acciones de Trafalgar Digital a Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., por lo cual, en las resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea por los accionistas de Trafalgar Digital, con fecha 10 de abril de 2023, se aprueba la modificación integral de los estatutos sociales de la Institución, en términos del proyecto de estatutos sociales presentado a la CNBV, incluyendo el cambio de denominación de la Institución a "Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico".

Derivado de lo anterior, la Institución tuvo que suspender los servicios financieros como parte de la evolución de estos a Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., previéndose el reinicio de estos durante el 2024.

2.

## **2. Bases de preparación y presentación de la información financiera**

### **a) Bases de presentación y revelación**

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de tecnología financiera emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas el 10 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 25 de marzo de 2019.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV pueden diferir en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de fondos de pago electrónico” de la Comisión, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”.

De tal forma, las entidades observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha sobre la base de costo histórico.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

### **b) Moneda funcional y de informe**

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones por ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Institución, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Efectos de la inflación

A partir del 1° de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; debido a que la inflación acumulada de los últimos 3 años no ha superado dicho porcentaje, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la NIF correspondiente.

d) Estados de resultado

Los estados de resultado integral han sido preparados con base en su función, la cual permite conocer y revelar el costo de ventas separado de los demás costos, gastos de operación y de administración, ambos gastos se reconocen en los estados de resultado en el momento en que se incurren.

e) Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida antes de los impuestos a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

### **3. Resumen de las políticas contables significativas**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas de la Institución, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la formulación de los estados financieros de los períodos que se presentan:

a) Efectivo

El rubro se compone principalmente de saldos bancarios en moneda de curso legal y en moneda extranjera que se registran a su valor nominal, así como por inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 90 días; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultado conforme se devengan y se expresan a su valor razonable.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están integradas principalmente por saldos por recuperar de impuesto al valor agregado generado por lo pagos a proveedores de servicios relacionados con la operación de la compañía y se reconocen a su valor nominal.

4.

c) Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados se registran a su costo y se reconocen como un activo circulante en los estados de situación financiera a partir de la fecha en que se realiza dicho pago. Al momento de recibir el beneficio de dichos pagos se reconoce en el resultado o como parte del rubro del activo correspondiente si se tiene la certeza de generar beneficios económicos futuros.

d) Mobiliario y equipo de cómputo

El mobiliario y equipo de cómputo se registran a su valor de adquisición, y se presentan netos de su depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	3.3 años

El mobiliario y equipo de cómputo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, se incluye en el estado de resultado integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo de cómputo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro

e) Activo intangible

El activo intangible con vida útil definida se considera como tal, debido a que se trata del Core bancario para la administración de los Fondos de Pago Electrónico del cliente, con la intención de proporcionar un servicio completo y eficaz, aportando beneficios económicos a la Institución.

El activo intangible se registra al costo de adquisición y desarrollo hasta concluir la implementación y tropicalización, y una vez que inicia su periodo productivo en los que proporciona beneficios económicos y hasta el término del contrato que se tiene con el proveedor Cobis Corp, quien proporciona la licencia hasta el mes de febrero de 2025.

El activo intangible incluye los costos incurridos durante la etapa de desarrollo de la implementación y configuración de la solución financiera de Cobis Corp, sus derivados y servicios a través de la ejecución de órdenes de trabajo, mismos que corresponden a los realizados para almacenar, consultar y preparar dicho sistema financiero para su operación.

La amortización se calcula por el método de línea recta a mes vencido, en función de los beneficios económicos futuros del activo que serán devengados. Asimismo, dicho activo no excede el valor de recuperación o valor de uso de acuerdo con la siguiente vida útil:

	<u>Vida útil</u>
Activo intangible	3 años

f) Fondos de pago electrónico

El saldo de Fondos de pago electrónico está representado por depósitos de clientes y se reconocen a su valor nominal; dichos saldos se consideran de exigibilidad inmediata.

La Institución no paga a sus clientes intereses ni cualquier otro rendimiento o beneficio monetario por el saldo que estos acumulen en el tiempo o mantengan en un momento dado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

g) Beneficios a los empleados

Los beneficios al retiro como primas de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, se reconocen en el resultado del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene constituida una provisión para cubrir los beneficios a los empleados con base a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" por ser poco significativa.

La Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se reconoce en el año en que se causa. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de PTU de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se generó PTU diferida.

h) Reconocimiento de ingresos

Obligaciones de desempeño y oportunidad del reconocimiento de ingresos.

Los ingresos reconocidos se generaron por Comisiones cobradas a los usuarios por el depósito de los fondos en efectivo.

Los ingresos que la Institución percibe se reconocen en el momento en que se devengan que generalmente ocurre cuando los servicios son efectivamente prestados.

6.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en el resultado integral conforme se devengan.

j) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en el resultado del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales o directamente en un rubro del capital contable.

Los impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

k) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### **4. Administración de riesgos**

Las actividades realizadas por la Institución están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

La Institución está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros, el cual, al ser una entidad regulada, solo se tiene permitido la inversión en productos gubernamentales, los cuales son catalogados como productos de bajo riesgo.

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Institución a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores.

### Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Institución, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar a acreedores diversos

### Objetivos generales, políticas y procedimientos

El Administrador Único es el responsable de la determinación de los objetivos y políticas para la administración de riesgos. Aun cuando mantiene la máxima responsabilidad por esto, el Administrador ha delegado la autoridad para diseñar y operar procedimientos que aseguren la implementación efectiva de los objetivos y políticas de la Institución a la administración financiera. El Administrador recibe reportes mensuales del director de finanzas de la Institución a través de los cuales supervisa la efectividad de los procedimientos implementados y lo adecuado de los objetivos y políticas.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que surge de una posible baja en el valor de alguno de los productos ofrecidos por la Institución durante su periodo operacional derivado de cambios en variables de mercado a las que la Institución está expuesta, como pueden ser tasas de interés, variabilidad en tipos de cambio, márgenes comerciales, etc.

La Institución se apega a los lineamientos de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera que establece cuales son las inversiones permitidas para la Institución, tanto de recursos propios como de los recursos de los clientes.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Institución, así como de los gastos por interés y pagos de principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras cuando las mismas sean exigibles. Situación en la cual no se encuentra la Institución.

La política de la Institución es asegurar que siempre tendrá suficiente efectivo para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles. Para alcanzar este objetivo, espera mantener saldos de efectivo (o líneas de crédito disponibles) para cumplir con sus obligaciones de cuando menos 45 días.

El Administrador Único recibe proyecciones de efectivo de 12 meses mensualmente, así como información relativa a sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Al final del año, estas proyecciones indican que la Institución espera contar con suficientes recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones considerando todas las circunstancias razonablemente esperadas y no necesitará retirar fondos de sus líneas de crédito.

8.

### Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.
- Riesgo Tecnológico es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro elemento requerido para el almacenamiento, custodia, administración, procesamiento y distribución de la información en la prestación de servicios con los clientes de la Institución.

### 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Efectivo	\$ 413,028	\$ 9,178
Efectivo restringido	9	346,610
	<u>\$ 413,037</u>	<u>\$ 355,788</u>

El efectivo restringido a corto plazo corresponde a las operaciones propias como una Institución de Fondos de Pago Electrónico.

### 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 8,181	\$ 1,607
Otras cuentas por cobrar	748	281
	<u>\$ 8,929</u>	<u>\$ 1,888</u>

## 7. Mobiliario y equipo de cómputo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Mobiliario y equipo de cómputo se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Saldo final
<b>Inversión:</b>				
Equipo de cómputo	\$ 1,525	\$ 1,318	\$ ( 637)	\$ 2,206
Mobiliario y equipo	845	-	( 845)	-
Total inversión	\$ 2,370	\$ 1,318	\$ ( 1,482)	\$ 2,206
<b>Depreciación:</b>				
Equipo de cómputo	\$ ( 418)	\$ ( 735)	\$ 476	\$ ( 677)
Mobiliario y equipo	( 80)	( 71)	151	-
Total depreciación	( 498)	( 806)	627	( 677)
	\$ 1,872	\$ 512	\$ ( 855)	\$ 1,529

  

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Saldo Final
<b>Inversión:</b>				
Equipo de cómputo	\$ 166	\$ 1,359	\$ -	\$ 1,525
Mobiliario y equipo	570	275	-	845
Total inversión	\$ 736	\$ 1,634	\$ -	\$ 2,370
<b>Depreciación:</b>				
Equipo de cómputo	\$ ( 144)	\$ ( 274)	\$ -	\$ ( 418)
Mobiliario y equipo	( 4)	( 76)	-	( 80)
Total depreciación	( 148)	( 350)	-	( 498)
	\$ 588	\$ 1,284	\$ -	\$ 1,872

La depreciación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$806 y \$350, respectivamente.

## 8. Activo intangible

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión en activo intangible incluye los costos incurridos durante la etapa de implementación y configuración de la solución financiera de COBISCORP, indispensable para la operación como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).

10.

El rubro de activo intangible se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Saldo final</u>
<b>Inversión:</b>			
Sistema COBIS	\$ 11,157	\$ 1,080	\$ 12,237
<b>Amortización:</b>			
Sistema COBIS	( 3,719)	( 4,394)	( 8,113)
	<u>\$ 7,438</u>	<u>\$ ( 3,314)</u>	<u>\$ 4,124</u>
	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Saldo final</u>
<b>Inversión:</b>			
Sistema COBIS	\$ 11,157	\$ -	\$ 11,157
<b>Amortización:</b>			
Sistema COBIS	-	( 3,719)	( 3,719)
	<u>\$ 11,157</u>	<u>\$ ( 3,719)</u>	<u>\$ 7,438</u>

A partir del 9 de diciembre de 2022, la Institución recibió fondos de usuarios por lo cual el Sistema COBIS inicio su operación, amortizándose a partir de enero de 2023 en un período de 36 meses.

El gasto por amortización por ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$4,394 y \$3,719, respectivamente, y está incluido en los estados de resultado integral.

## 9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores diversos se integran como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreeedores gastos en tecnología	\$ 12,613	\$ 34
Acreeedores servicios de mantenimiento	2,527	5,340
Otros acreeedores de tecnología	3,421	703
	<u>\$ 18,561</u>	<u>\$ 6,077</u>

## 10. Fondos de pago electrónico emitidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los fondos de pago electrónico emitidos ascendían a \$9 y \$345,924, respectivamente que se redimirán a diversos acreedores, ya sea para que la Institución realice las transferencias que sus clientes le instruyan o para que les entregue el equivalente en moneda nacional.

## 11. Capital contable

### a. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de \$100 cada una totalmente suscritas. Al 31 de diciembre de 2023 el capital social se integra como sigue:

	<b>Número de Acciones</b>	<b>Importe</b>
Capital social fijo (Serie "A")	<b>60,000</b>	<b>\$ 6,000</b>
Capital social variable (Serie "B")	<b>4,610,000</b>	<b>461,000</b>
	<b>4,670,000</b>	<b>\$ 467,000</b>

En Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea General del 12 de abril de 2023, se aprobó la aportación por parte de Walmart de México, S.A.B. de C.V., para aumento de capital a favor de la Institución por la cantidad de \$ 426,000, monto que será representado por un total de 4,260,000 acciones.

En Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea General del 10 de abril de 2023, se aprobó la capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$17,000 que incrementan el capital social en su parte variable mediante la emisión de 170,000 acciones de la serie "B" representativas de la parte variable del capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2023, se aprobó la aportación para futuros aumentos de capital por parte de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V. (accionista anterior), a favor de la Institución por la cantidad de \$5,000, monto que será representado por un total de 50,000 acciones.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2022, se aprobó la aportación por parte de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V. (accionista anterior) para futuros aumentos de capital a favor de la Institución por la cantidad de \$6,000, monto que será representado por un total de 60,000 acciones.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2022, se aprobó la aportación por parte de José Porfirio Sánchez Talavera Beiles (accionista anterior) para futuros aumentos de capital a favor de la Institución por la cantidad de \$6,000, monto que será representado por un total de 60,000 acciones.

12.

### **b. Distribución de dividendos y cuentas fiscales de capital**

El reparto de utilidades y las reducciones de capital que excedan al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) y de la cuenta de capital de aportación (CUCA), causarán impuesto conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 78 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable (CUCA) asciende a \$478,998 y \$24,689, respectivamente, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

### **c. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tiene base para la determinación de la reserva legal.

## **12. Impuesto a la utilidad**

### **a. Impuesto sobre la renta**

Para efectos de la Ley del ISR, la Institución es una persona moral contribuyente, causante de ISR. El ISR se calcula considerando los efectos de la inflación para fines fiscales.

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles.

## b. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Impuesto a la utilidad diferido activo:</b>		
Mobiliario y equipo	\$ 1,087	\$ 32
Activos intangibles	-	357
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-	2,170
Pérdida fiscal	8,732	6,788
Impuesto a la utilidad diferido activo	9,819	9,347
Reserva de valuación del impuesto a la utilidad	( 9,819)	( 9,347)
Impuesto a la utilidad diferido	\$ -	\$ -

## c. Pérdidas fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2023, son como sigue:

Año	Importe actualizado	Año en que expiran
2020	\$ 949	2030
2021	9,247	2031
2022	18,910	2032
	<u>\$ 29,106</u>	

La pérdida fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, está en proceso de ser determinada.

**13. Gastos de administración y promoción**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2023 el principal rubro de Gastos de administración y promoción lo representan los gastos en tecnología por un monto de \$44,490 y \$15,807, respectivamente.

**14. Partes relacionadas**

Las transacciones durante 2023 se limitaron únicamente a las aportaciones de los accionistas, tal como se describe en la nota 11.

14.

## 15. Contingencias y compromisos

- a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- b. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registró ninguna contingencia por este concepto.

## 16. Nuevos pronunciamientos

La Institución adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023. La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente.

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “*Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*”

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

**NIFs que han sido emitidas pero que aún no entran en vigor:**

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Se espera que la adopción de esta mejora no tenga efectos en los estados financieros de la Institución.

**17. Autorización para la emisión de los estados financieros**

El 12 de marzo de 2024 el C.P.C. Óscar Ignacio Badillo Guerrero, Administrador Único de Cartera Digital, Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de Walmart de México, S.A.B. de C.V.), autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

*Oscar Badillo*  
Óscar Badillo Guerrero  
Administrador Único

*Ivett Junco Pimentel*  
Ivett Junco Pimentel  
Subdirectora Consolidación y reporte

*Santiago Benvenuto*  
Santiago Benvenuto  
Director General